

PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO

Oscar Paredes Pando



Lima, 2 de Abril de 1902

Visto este expediente.

Apruébase la

multa de cien soles (\$ 100) impuesta por el
Consejo Provincial del Cercado del Cuzco a
los D^{os}. César Lomelino y C^{ia}, por haber man-
dado extraer piedras de la fortaleza incaica
de Saesahuaman de esa ciudad, haciéndose
noto que dicha multa ha sido demasiado
exigua, por tratarse de reprimir una falta
cometida en perjuicio de monumentos, cuya
conservación es de interés nacional.

Regístrese y comuníquese

• Jp

Cardenas

Registado

Para René Maheu¹, *"El hombre es el agente y la finalidad del desarrollo. Y este hombre no es la abstracción unidimensional del homo economicus; es el ser concreto de la persona, en la pluralidad indefinida de sus necesidades, de sus posibilidades y de sus aspiraciones... El centro de gravedad de la noción del desarrollo se ha desplazado pues de lo económico hacia lo social, hemos llegado a un punto en que esta evolución desemboca en lo cultural"*.

Creemos que es dentro de este contexto que se desarrollan múltiples eventos, orientados al replanteo del desarrollo, articulado cada vez a los factores sociales y culturales, tal como fue aquel **VIII Coloquio Mundial de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial-OCPM**², sobre todo en un país y una ciudad con larga tradición histórica, donde vamos entendiendo que el patrimonio cultural puede constituir uno de los soportes para el desarrollo humano.

Desde luego, esta potencialidad no siempre es comprendida en su verdadera dimensión, razón por la que no se traduce en las políticas implementadas por los gobiernos –tanto locales, regionales y el nacional– en cuanto a la respectiva gestión de los diversos ámbitos poseedores de incomparable patrimonio, desde pequeñas localidades, hasta determinadas ciudades que pudieran y debieran ser incluidas en la lista del patrimonio mundial, tal cual proceden muy acertadamente otros gobiernos latinoamericanos³.

Si uno de los temas-eje que preocupa es aquel de la participación de la población, ésta no solamente debe traducirse en la *revitalización de las ciudades*, desde el Estado o sus agentes, también debe darse en socializar la información, el conocimiento y, desde luego, la reflexión, en todos los niveles de la sociedad y más allá de la tecnoburocracia, por cuanto dichas tareas no pueden ni deben ser exclusivas o excluyentes, porque muchas veces bajo la encubierta del mal entendido *criterio técnico*, propician un mayor alejamiento de la sociedad civil a quien finalmente le pertenece o desarrolla gran parte del patrimonio cultural. Así, tecnoestructuras inadecuadamente concebidas al amparo de una frondosa normatividad, son a veces las que propician distanciamientos y mayores dificultades en la gestión del patrimonio cultural.

La cuestión del tratamiento y comprensión del patrimonio cultural debe efectuarse en el seno de la sociedad, desde donde finalmente emerge y con todas sus implicancias, particularmente de naturaleza política; ésta última, entendida en su concepción aristotélica⁴, por cuanto de la manera cómo sean abordadas y sobre las cuales se tomen decisiones, dependerá el presente y futuro de dicho patrimonio.

Hasta ahora, en nuestro país, el asunto del patrimonio aún no sale de un segmento de la esfera estatal; las normas, la gestión, la puesta en valor e, inclusive, su reconocimiento al más puro estilo burocrático, corresponden a diversas instancias gubernamentales⁵, por lo general con muchas limitaciones. Olvidamos que todo ello se da dentro de las acciones reales o pretendidas, concebidas o deliberadamente seleccionadas por administraciones carentes de proyectos consensuados y alejados de planes regionales de desarrollo.

De ésta manera, aquello que suceda con el patrimonio cultural, vivo, pasivo, mueble o inmueble, monumental o no, raramente puede o debe escapar a la dinámica política, y particularmente a las políticas públicas. Si ponemos en el debate o traemos a la reflexión el asunto del patrimonio cultural –más allá de la ciudad– es porque existe algún propósito, alguna intención o algún objetivo; todo ello viene a ser la gestión que alcanza al abanico de las decisiones y para ello es fundamental tener una idea o perspectiva clara sobre el particular.

Podríamos decir que aún prima la visión proteccionista sobre el patrimonio cultural, olvidando que el desarrollo humano se realiza por una suerte de capitalización de los productos del pasado; lo que se hizo ayer, se agrega a lo que se hace hoy y a lo que se hará mañana⁶. Aquel proteccionismo ya es trascendido por las perspectivas del amplio concepto de conservación que, en el fondo, es sinónimo de gestión para el desarrollo humano, que toma muy en cuenta la sostenibilidad. Desde luego y en concordancia al bien que se busca conservar, comprende acciones de preservación, restauración, recuperación, restitución, etc. Así la conservación debe entenderse siempre en función del desarrollo humano, pues, si éste busca satisfacer las necesidades humanas, la conservación, busca que el desarrollo sea sostenible⁷.

El replanteamiento de muchos conceptos vinculados a la gestión del patrimonio tanto cultural como natural, son una necesidad urgente debido a las implicancias derivadas de ellas. Así, hablar de ámbitos, áreas o espacios protegidos, sugiere aceptar que quedan al margen aquellos, ámbitos, espacios o *áreas no protegidas*. El proteccionismo, bastante difundido por Miller⁸, corresponde a tres décadas atrás. Hoy se debe cuidar que existan *islas de patrimonio* o *islas de protección*, como lo es un Centro Histórico excluye del resto de la ciudad.

Por ejemplo, ¿qué sucede cuando un determinado Plan Maestro no incorpora su entorno? ¿Acaso no deriva en una *isla de patrimonio*, como que son las actuales *islas de hábitat* en ciertas áreas naturales protegidas?, pues, más allá de sus *fronteras*, aquellas realidades son o están totalmente deterioradas, social, cultural, económica y ambientalmente.

Según Nietzsche, sólo el hombre es un animal reverente, porque estima y conserva sus propias obras. No se debe olvidar que con la conservación y dentro de ella la reutilización, recreación, conocimiento o investigación científica, el hombre se reproduce biológica y culturalmente; inventa e reinventa cada vez mayores conocimientos, se afirma y reafirma en su *yo*, o, en aquel *nosotros*, desde luego sin perder el sentido social.

De igual manera, es tiempo de superar las visiones reduccionistas de querer entender la gestión del patrimonio cultural para el desarrollo, como *asunto técnico*⁹. Schelsky, dice:

"Todo problema técnico e todo sucesso técnico torna-se, inevitável e imediatamente também um problema social e psicológico, e isto no sentido de que uma força própria dos fatos, que o mesmo homem introduz no mundo, se lhe confronta agora como exigência social ou espiritual, a qual, por seu lado, não permite nenhuma outra solução que não técnica, ou seja, planejada e construída pelo homem, pois é a própria natureza de fato que deve ser vencida. O homem se liberta da coerção da natureza, para do outro lado subyugar-se á própria coerção da produção".

Así optan por una negación de la sociedad civil en el manejo de los problemas, que

justamente se dan en el seno de sus propias creaciones, y recreaciones, todo ello, en nuestra opinión, constituye el estilo de *gestión subalterna* del patrimonio tanto cultural, como natural, y que tiene las siguientes características:

Tecnocratización de las políticas, apoyada en el optimismo de solucionar los diversos problemas existentes, con la intervención exclusiva de los *técnicos*. De esta manera quedan marginadas cualquier posibilidad de socializar el conocimiento, el debate o la reflexión. Es pues la negación al discurso participativo expresando el temor de ser trascendidos o desbordados por quienes no son *técnicos*. Frente a estos *riesgos*, aquellas posturas burocráticas, retrucando con el consabido argumento del peligro de la *politización*, expresión abstracta, pocas veces explicada y que encubre la más extrema exclusión.

Exclusión de los no entendidos, así apuestan totalmente por los expertos, los únicos capacitados y privilegiados en conocer. Promueven constantemente una segregación en base justamente a los conocimientos; consecuentemente, al resto de la sociedad le *corresponde* la pasividad, acatando los dictámenes de los especialistas. Es este estilo de gestión que tiene implicancias en la misma seguridad o custodia del patrimonio, pues desde la sociedad se la ve como función o responsabilidad de las estructuras estatales con *sus instituciones*. Se dice comúnmente, *"como son ellos los que intervienen, pues, ellos deben cuidar"*.

Aquella explícita despolitización-excluyente, reduce además la gestión del patrimonio a la esfera del Estado; lastimosamente, con poca efectividad, especialmente cuando se trata de ejecución de obras civiles atentatorias a los centros históricos¹⁰. Algunas decisiones, como aquella tomada por el Maestro Luis E. Valcárcel, son ejemplos que deben ser tomados por los responsables de la gestión del patrimonio cultural¹¹.

Limitada iniciativa de las organizaciones político-partidarias, que más allá de algún eventual comunicado, arenga o discurso, con relación a la gestión del patrimonio cultural y también natural, carecen de propuestas adecuadamente estructuradas y capaces de ser

traducidas en planes de desarrollo. Así, contradictoriamente vienen propiciando su *auto limitación política* en el escenario del patrimonio cultural y natural. Pero no así, en las instancias decisiones o en las determinaciones que les corresponde cuando son gobierno, sí se filtran las acciones mediante *comisiones técnicas* o cuando emiten dictámenes, normas o leyes.

El patrimonio cultural, no es sólo parte del pasado de la creación humana, pues el patrimonio se viene gestando en la vida cotidiana -otros dicen *patrimonio vivo*, ¿hay *patrimonio muerto*?- porque es creación constante calificado y seleccionado por la misma sociedad que la integra a lo heredado.

Desde este punto de vista, si el patrimonio cultural es creación humana, ésta sirve fundamentalmente para identificar a dicha comunidad humana que la creó y la forjó. De manera que el asentamiento humano, rural o urbano, grande o pequeño, constituye *per se* patrimonio cultural para sus habitantes. Si Roma es el ícono de patrimonio italiano, posiblemente, Orinoca, pequeña comunidad Aymara, lo sea para también para los bolivianos, pues allí nació su actual Presidente Evo Morales Ayma. Claro, siempre nos hemos inclinado, y continuamos con esa tendencia a que, como lo son las Ciudades Históricas¹², deben ser *priorizadas* como expresiones del patrimonio cultural, hoy amparadas por la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial-OCPM, Organización no Gubernamental que se dedica en apoyar a las ciudades miembros a adaptar y perfeccionar su modo de gestión con arreglo a las exigencias particulares atribuibles a la presencia de sitios inscritos por la UNESCO en la lista del Patrimonio Mundial, siendo sus objetivos:

Contribuir a la aplicación de la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial y Natural y de la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas;

Fomentar, tanto a nivel regional como internacional, la cooperación y el intercambio de información y de conocimientos entre todas las ciudades históricas del mundo, todo ello en estrecha colaboración con las demás organizaciones que persigan objetivos análogos, haciendo a la vez hincapié en las acciones susceptibles de apoyar los esfuerzos de las ciudades en países en vías de desarrollo.

Colaborar con los organismos especializados, adaptar mejor las investigaciones de los especialistas y expertos a las necesidades de los prácticos de la gestión local;

Sensibilizar a las poblaciones a los valores patrimoniales y de su protección.

Hay una tendencia de que el patrimonio sea instalado en el pasado, en lo pretérito y tenga un carácter monumental y arquitectónico. No negamos que es en la arquitectura y en la cerámica donde se registran a manera de símbolos y claves interpretativas de los procesos históricos de las sociedades, pues aquellas construcciones, destrucciones, reagregaciones y nuevas desmembraciones, nos dicen lo que sucedió en el devenir de un pueblo. Es tiempo de replantear estas concepciones para lograr una conciliación entre el pasado con el presente de toda sociedad, independientemente de la grandeza o no de una sociedad.

Como el patrimonio cultural es creación humana, existe con los hombres y mujeres, entonces su aceptación y comprensión es una *construcción social*, también una *invención* que buscan o logran ciertos caracteres especiales para ser aceptados como tales en cada una de las sociedades humanas y en todos los tiempos históricos; y hoy muchos de ellos tratan de ser universalizados, desde luego para bien de la humanidad.

Como construcción social, el patrimonio cultural en la línea de Bergen y Luckman¹³, remite, en este contexto, a la idea de universos simbólicos legitimados, mientras que en cuanto a invención, siguiendo a Hobsbawm y Ranger¹⁴, se encaminan fundamentalmente a la idea de *manipulación*. Según Prats, no se pueden entender estos alcances de no tomarse en cuenta la hegemonía social y cultural por una parte y, por otra, las composiciones cuyos elementos pueden haber sido extraídos inalterados de la realidad, pero cuya ubicación en un nuevo contexto contribuye a crear otra realidad, con otro sentido y que en nuestra opinión no debe significar negación identitaria, como cuando van surgiendo los denominados *no-lugares*, lo que explicaremos en las siguientes líneas.

También el patrimonio cultural significa, correlativamente, algo ideado por alguien, sea una persona o institución y en una determinada circunstancia, lugar y momento, con

determinados propósitos, para alcanzar ciertos fines y que implican el acatamiento de ciertos criterios; por ejemplo, hoy para que un monumento, conjunto o lugar pueda ser incluido en la lista del Patrimonio Cultural Mundial¹⁵, deben responder a las connotaciones siguientes:

- Constituir un logro artístico único o ser una obra maestra del genio creador;
- Haber ejercido una influencia considerable durante un periodo determinado de la historia o dentro de un área cultural del mundo sobre la evolución de la arquitectura, las artes monumentales o el planteamiento urbano y paisajístico;
- Ser y aportar como testimonio único o por lo menos excepcional, de una civilización desaparecida;
- Representar un ejemplo eminente de una estructura que ilustre un período representativo de la historia;
- Ser un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional, representativo de una cultura ahora vulnerable por el impacto por el impacto de un cambio irreversible;
- Estar directa y perceptiblemente asociado con sucesos, ideas o creencias de importancia universal excepcional;
- Satisfacer la prueba de autenticidad en lo que a diseño, materiales, mano de obra o marco se refiere;
- Como factor adicional, será también tenido en cuenta que el estado de preservación del bien debe ser relevantemente evaluado; es decir, comparándolo con el estado de otros bienes semejantes del mismo período.
- El asunto del patrimonio cultural dentro del espectro de la construcción social de la realidad, no se puede entender sin la intervención, más o menos directa, de una hegemonía social y cultural, pero que en el fondo es política, por cuanto se trata de una forma de ejercicio de poder de hecho, que es un *continuum* influencia-dominio que finalmente se impone. Es así, que se da la preponderancia de determinados elementos culturales con un telón de fondo, cuyas tramas expresan estructuras del poder,

desde las formas de organización social simple, hasta el Estado. Antonio Gramsci¹⁶ al referirse a la hegemonía de la cultura occidental sobre la cultura mundial, decía:

Admitiendo que otras culturas tuvieran importancia y significación en el proceso de unificación jerárquica de la civilización mundial, cabe decir, que tuvieron valor universal en la medida en que se conviertan en elementos constitutivos de la cultura europea, la única que fue histórica y concretamente universal; lo que quiere decir, en la medida en que contribuyan para el proceso del pensamiento europeo y fueron asimiladas por este".

Desde este particular alcance del gran pensador, nos preguntamos: ¿qué sucede con las producciones culturales consideradas no artísticas según el canon occidental?

Casi en la totalidad de las sociedades humanas hay suficientes evidencias sobre las intervenciones o posturas hegemónicas como constantes históricas; así, los Inkas en Chachapoyas¹⁷ no vacilaron en levantar edificaciones sobre muros ya existentes de aquellos Señoríos, como también lo hicieron los españoles en el Cusco, Vilcashuamán o Huaytará y hoy los *neoconquistadores*, quines con el apoyo de algunos especialistas siembran, asfalto, levantan moles de fierro o cemento, sellan o mueven estructuras Inkas, dentro de una típica postura hegemónica-mercantil, haciendo mucho más subalterna la gestión del patrimonio cultural. ¿Hubo prospección arqueológica en la construcción *Vía de Evitamiento*, que hoy se construye paralelamente al aeropuerto de la ciudad del Cusco? ¿Y los drenajes del cual hablaba aún en 1551, el cronista Juan de Betanzos?

La invención de la realidad no se refiere única y exclusivamente, como se dijo, a elementos de la realidad, sino también a composiciones, cuyos elementos pueden haber sido extraídos de la realidad, pero cuya ubicación en un nuevo contexto contribuye a crear otra realidad, con otro sentido. La invención de la realidad se refiere, por tanto, también a aquellos procesos de descontextualización y recontextualización; a las composiciones más que a los elementos propiamente. Precisamente en la medida en que están ratificadas por la veracidad de los

elementos, se presentan más fácilmente a la legitimación.

El patrimonio cultural, dentro de la invención y construcción social, no expresa antagonismo, sino más bien fases complementarias del proceso histórico social o de creación de cultura por la humanidad. Claro, es posible diferenciarlos entre procesos personales y conscientes de manipulación: invención y procesos impersonales: construcción social. En cualquier caso, la invención para arraigar y perpetuarse, necesitará *convertirse* en construcción social, es decir, alcanzar un mínimo nivel de aceptación y consenso. A pesar de todo, en nuestros países, o en el Cusco, que proclamamos de riqueza cultural, aún no existe una historia del patrimonio cultural que es diferente a la historiografía, de los museos o del listado de sus coleccionistas u objetos que contienen sus patrimonios.

Por la importancia y complejidad del patrimonio, tampoco éste puede enmarcarse única y exclusivamente, dentro de los parámetros de la invención o la construcción social. Pues, el patrimonio debe ser entendido, estudiado, administrado y gestionado en su especificidad, por su capacidad de representar simbólicamente una identidad, o identidades, sobre todo, en un país multi y pluricultural como el nuestro. Esto es lo que explica el cómo y el porqué se movilizan recursos para conservarlo y exponerlo, estudiando, generando más consciencia, pero también articulado a las economías locales y regionales.

Indudablemente, aquí se está ante dos enfoques, el primero que considera como punto esencial la acción del Estado, tanto en la conservación y en la promoción de la investigación científica como en la difusión del conocimiento de los bienes culturales. Esta vertiente expresa preocupación por la intangibilidad de los bienes y de sus contextos culturales y naturales, que les dan sentido como fuente de historia y permitiría su adecuado uso turístico y difusión educativa. Corresponde a este punto de vista un Estado fuerte y eficiente, que destierre con su acción vigilante y disuasiva la depredación y el tráfico ilícito del patrimonio cultural. El segundo enfoque pone especial énfasis en la puesta en valor de los bienes patrimoniales, con todo lo que ella supone de inversión, incluida la dotación de infraestructura

para su exposición y uso cultural y turístico, tal como procede el Plan COPESCO¹⁸. Desde luego, se hace necesario que ambos enfoques concurren para generar una adecuada capacidad del Estado, controlando adecuadamente, promoviendo la circulación de bienes culturales, estructurando más entidades descentralizadas e integradas a los gobiernos regionales, o locales, y

"...no por ello menos importante, es el acuerdo sobre el impulso, por parte del Estado, de la sociedad civil y de las comunidades locales, de programas y entes autónomos que, con la supervisión del Estado, se encarguen de la custodia temporal e bienes culturales para su exploración, investigación, puesta en valor y uso turístico", dice Hildebrandt¹⁹.

Así, la atención al patrimonio viene enfrentando una profunda transformación, caracterizada por una mayor apertura hacia la base social que se considera debe tener mayor participación y protagonismo. Junto con ello, el patrimonio es visto como una compleja realidad omnipresente, aunque haya que atender o privilegiar ciertas áreas, se trata de no aislarlos del resto de los espacios vitales. Como afirma J.P. Fernández²⁰

"Por último, si las barreras espaciales están en entredicho, las barreras temporales de la concepción tradicional de patrimonio han sido también superadas: nuestra herencia cultural no es tan sólo un remoto pretérito, sino que el concepto de patrimonio invade hasta al momento presente con nuestras actuales actividades y proyectos de futuro".

Este tipo de presupuestos constituye toda una forma distinta de entender el tema que influye directamente en muchos de los esquemas habituales sobre el discurso del patrimonio. Así entran en crisis dicotomías como naturaleza y cultura o material-inmaterial que han contribuido a obscurecer no pocos problemas.

Los considerados espacios naturales protegidos, de por sí no existen, son valorados cuando se evidencia su relación con lo social y humano. De modo que pretendidos patrimonios ecológicos, como el Parque Nacional del Manú²¹, son al mismo tiempo intensamente

culturales, de ahí la obligación de entenderlos integradamente, por cuanto, distinciones entre cultura material e inmaterial, vivo o no vigente, propician lastimosamente descontextualizaciones de los *objetos*; quedan así fuera del marco de la actividad humana, que los ha hecho posibles y, les ha dotado de funcionalidad, valor y significado para la vida.

De esta manera el patrimonio se presenta cada vez más en forma de conjuntos integrados. La unidad de atención no es la producida en el seno de las diferentes disciplinas académicas, la unidad de atención puede ser un espacio más o menos amplio con formas de vida pasadas y actuales a las que no puede atender una sola disciplina: arqueología, arquitectura, historia del arte, antropología, etc., sino que exige el planeamiento de iniciativas interdisciplinarias con nuevos objetivos, distintos de los enfoques fragmentarios.

El afianzamiento del patrimonio cultural representa, sin lugar a dudas, el proceso de legitimación cultural y social,

"...debido a que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido ...así la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones..."; afirma Geertz²².

Indudablemente, aquellas tramas de significación logran continuidad y solidez, amparados en el comportamiento simbólico,

"...porque se pode reagir aos estímulos pelas significações que adquiriam em experiências anteriores, sendo assim poder falar da natureza representativa dos estímulos pelo significado que adquiriram em experiências passadas e nada medida em que os padrões de reações ou o comportamento tem significados alen dos diretamente manifestados, eles são símbolos..."²³

Los criterios de legitimación son muy definitorios y facilita la universalidad, como diría Taylor, en un sentido etnográfico amplio, a través de la fuerza de la naturaleza, la historia y la inspiración creativa para legitimar la realidad social proviene de hechos que están más allá del orden social y de sus leyes, en tanto que la

naturaleza -idealmente silvestre, como que se busca con el patrimonio natural- escapa al control humano y revela la existencia de mecanismos que no se pliegan al orden social.

La historia, el pasado, en tanto que tiempo fuera del tiempo formal, también escapa a nuestro control, está más allá de nuestro presente inmediato; y la inspiración creativa, el genio, representa la excepcionalidad cultural, la individualidad que trasciende, y por tanto transgrede, las reglas y capacidades culturales que rigen para el común de los mortales; los genios son hombres excepcionales que desafían un orden social que se basa en la homogeneización de los individuos y, por tanto, afirman la fuerza del individuo más allá de los límites culturales. Pero, ¿quién activa todo ello?, es la realidad constatable, reconocida por sus especificidades, por sus diferencias y, también por la *otredad*.

Aquella creciente manera de entender el patrimonio, en forma de conjuntos integrados, pone en debate muchas concepciones y decisiones, incluidas las mismas nomenclaturas. Así el concepto *Centro Histórico* o *Casco Monumental*, ya no puede ser excluyente del entorno social, cultural y también ambiental, aunque según el Plan Maestro del Cusco, tipifica a su Centro Histórico como *realidad físico-ambiental*²⁴. ¿Y lo social y cultural? Tal *continuum* en el caso del Cusco, no es sólo espacial, sino también temporal, por cuanto la ciudad tiene sus orígenes hace unos miles de años en las formas más elementales de cultura, con tecnologías -o sea conocimientos aplicados, actividades económicas de subsistencia mediante intercambios que establecieron los primeros grupos humanos llegados a este valle. Tales sociedades con sus necesidades por satisfacer y la naturaleza con sus recursos, todo dentro de una relación armónica, desde luego explicado por aquellos hombres y mujeres, mediante leyendas y mitos a manera de una *oralización* de los procesos sociales que fueron forjando identidades, valorando algunos componentes de su cultura, algunos con mayor significación que en realidad fue modelando su patrimonio a ser heredado desde aquellas épocas y, hasta nuestros tiempos.

La fijación de aquellos grupos humanos en el Valle del Cusco, lejos de representar alguna causalidad natural -resultante de prácticas de

recolección, caza y posiblemente pesca en los humedales de este valle-, manifiestan los resultados de los cambios cualitativos en las actividades económicas, formas de organización social y también política, desde las más simples, con aquellas etnias y sus primitivos jefes que se pierden en la *purunpacha*, pasando por sistemas medianamente organizados con los curacas o *sinchi*, para llegar a formas políticamente complejas, con sus héroes culturales Tocay Capac, Pinahua Capac, Manco Capac, Pariacaca, Tutayquiri y, desembocando de esta manera en el Estado Inka, como acertadamente explica la Doctora Diez Canseco²⁵.

En aquel estadio de desarrollo, al amparo de las actividades productivas en ciertas porciones del valle de Huatanay-Lucre, se inició un proceso hegemónico cultural y social, surgiendo inevitablemente ciertos límites, y con ello embrionariamente las fronteras, como expresión más cabal y evidencia empírica al nivel del espacio de una sociedad organizada en forma de Estado. Fue en esas circunstancias cuando posiblemente se tomó la decisión de edificar el Cusco, como dice Betanzos (1551):

"Ynga Yupangue... juntóse un día con los principales de la ciudad del Cuzco e dijoles que ya había ociosidad que le parecía que ya era tiempo que los caciques e señores a él sujetos viniesen con sus comidas e bastimentos a la ciudad del Cuzco e trajesen consigo toda la más gente que ser pudiese porque tenía en sí acordado de hacer e reedificar la ciudad del Cuzco..."²⁶; y

que gradualmente iba simbolizando a la naciente estructura política. En aquellas circunstancias históricas, frente a los conflictos inter étnicos, no se trataba sólo de la defensa de las tierras, pastos o aguas del valle, ya estaba en juego no cualquier porción del espacio, se trataba de un territorio, cada vez sentido como algo heredado, o sea un *patrimonio común*.

La gradual concentración espacial de la población en el Cusco, como forma de organización del espacio en este valle, propiciaría correspondencias entre determinados sistemas de valores y de producción, teniendo como correlato previsible una diferenciación funcional y social mayor, pues era la sede de quienes detentaban las capacidades decisorias o sea del poder político. De esta manera, aquella población

preocupada en garantizar su existencia biológica y social, pasa gradualmente a constituir un centro de organización, gestión, dominio y gobierno. Fue esa gran ciudad, capital del mayor Estado pre-hispánico de América del Sur, que encuentran los invasores europeos durante el siglo XVI, a quienes no les quedaba otra cosa que dar sus testimonios sobre lo imponente de la ciudad, su grandeza, monumentalidad, riqueza y significación sagrada, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad²⁷.

El Cusco como ciudad no es una simple constatación de una forma espacial, expresa procesos históricos, sistema de valores, relaciones sociales, pero sobre todo, simboliza una identidad dada, es más que *realidad fisico-ambiental* como designa el Plan Maestro (2003) al Centro Histórico. Es el espacio histórico vivo más real y más patente de este país, donde la relación patrimonio-desarrollo es una constante cada vez mejor entendida.

Indudablemente aquella relación no es un hecho reciente. El patrimonio cultural ha sido una de las primeras motivaciones de la actividad turística -entendida como el desplazamiento temporal de las personal fuera de su residencia habitual por motivos de ocio- aún antes de que se pudiera hablar del turismo tal como lo entendemos actualmente. De todas formas, con la "espectacularización" de la realidad y la masificación del turismo, se produce un cambio cuantitativo y cualitativo en la asociación patrimonio-desarrollo. Por una parte, los destinos patrimoniales clásicos -como Machupicchu- se ven sometidos a una presión turística cada vez más intensa y en algunos casos, tan brutal que llega a hacer temer por su conservación. De forma paralela, esos destinos entran en la lógica del consumo, que obliga a sus gestores a *adecuarlas* con el riesgo de que a la larga puedan ser degradadas.

Todo ello va dando lugar a profundas transformaciones, como cuando los Centros Históricos son destinados totalmente para la actividad turística divorciada de la vida cotidiana de sus habitantes. La respuesta a esta tendencia peligrosa, es la denominada *revitalización*.

Hoy el Centro Histórico del Cusco, otrora escenario de rituales, alianzas de poder, de pactos sociales y de la vida política, es destinado casi en su totalidad a la actividad comercial a los servicios turísticos. Recordemos que el mayor

logro de toda acción política en el Cusco, sea de una organización partidaria o gremial, es llevar a cabo sus concentraciones en la Plaza de Armas, para así mostrar su fuerza o capacidad de convocatoria; de esta manera, la mayor o menor concurrencia a dicho escenario es un parámetro de la contundencia movilizadora particularmente desde un punto de vista político, como se constata estos tiempos, cuando los estrategas de partido o de imagen efectúan sesudos planes para ocupar el mayor espacio posible, aunque sería recomendable que revisaran a Claval y Foucault²⁸.

Aquella tendencia excluyente del comercio y de los servicios turísticos, tienden a convertir el Centro Histórico del Cusco, en un espacio social del anonimato o a modelar en un *no-lugar*. Es este el reto que todos enfrentamos, unos más que otros en términos de responsabilidades sobre las condiciones actuales del Cusco Eterno²⁹.

De manera que se está frente a un riesgoso proceso de descontextualización del Centro Histórico que, esperamos, debe ser recontextualizada. De no ser así, aquella milenariedad y ocupación continua puede sufrir graves disloques, por cuanto la tendencia en la confluencia eventual de personas a quienes apenas se permite un furtivo cruce de miradas y que tal vez nunca más se encontrarán, es muy reciente, y de alguna manera va obedeciendo al propósito de convertir el patrimonio cultural en mercancía, diferente del turismo sostenido³⁰ e integrado al desarrollo integral, que entiende el patrimonio como una especie de *capital fijo*, indispensable para la continuidad de dicha actividad, cada vez irreversible en nuestra región, y como servicio importante para las sociedades post industriales³¹.

La referida descontextualización del Centro Histórico del Cusco, que lastimosamente derivaría en un *no-lugar*, podría restar totalmente su carácter histórico, testimonial, y también social, y como dice Augé³²: "*Los no lugares convierten a los ciudadanos en meros elementos de conjunto que se forman y deshacen al azar y son simbólicos de la condición humana actual y más aún del futuro...*". Esta tendencia, es también una resultante de inadecuadas medidas dadas por las administraciones municipales, las mismas que han sido limitadamente estudiadas.

No es que reclamemos espacios de pertenencia, sino que apostamos por el

*no-renunciamiento al continuum espacio-memoria*³³, memoria-identidad y donde deben persistir las conciencias de espacios con vida humana, más que de servicio eventual a manera de cualquier mercado moderno.

Tampoco nos aferramos a que las personas mantengan una identidad rígida, lejos de sus deseos de formar parte de sociedades diversas y defender los valores cosmopolitas de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos universales. De manera que quienes vivimos en la ciudad del Cusco, por las características y tendencias, vamos notando que aquel Centro Histórico, lastimosamente, va derivando en un *no-lugar*, donde las personas pareciera que no tienen más personalidad que la documentación de una identificación estatal - un pasaporte- dada, o comercial -una tarjeta de plástico, y a más tarjetas mejor-, exhibiéndose como simples individuos demandantes de un servicio, más que de personas que se desenvuelven dentro de relaciones sociales, condición que justamente nos diferencian de los no-humanos.

Se hace pues necesario revitalizar el Centro Histórico, para que *la vida de la gente continúe* más allá de cualquier criterio restrictivo. Pues dicho legado, es parte sustancial de la reclamada andinidad, para nosotros *andino-amazonidad*, soportes identitarios, más no un refugio compensatorio³⁴ frente a los reducidos logros de tanta problemática que nos agobia. Por ello, la sociedad demanda a las instituciones que asuman una gestión adecuada, frente a las amenazas que enfrentan los entornos naturales y culturales, sus valores, sus identidades³⁵ que como factor de cohesión y espacio referencial, ofrecen a los diversos grupos humanos los medios para el propio reconocimiento, para su perpetuación, para sus proyecciones en el futuro, como dice Pelen, también para "negociar la historia"³⁶.

Con Duclos³⁷ podemos hacernos las siguientes preguntas: ¿qué revela el desconcierto de nuestros contemporáneos ante el incierto futuro? ¿Acabaremos por sucumbir sepultados bajo la acumulación de despojos en que se han convertido los objetos en desuso que amontonamos en nuestros museos?

Muchos estudios sobre los procesos de patrimonialización van concluyendo en este tipo de denuncias. Recordemos que en el ámbito más abstracto, el debate sobre el patrimonio

concierno de manera absolutamente estrecha a la memoria y por ende a la antropología que privilegia los estudios de aquellas y sus transformaciones sociales y culturales. En toda aquella compleja trama, para su funcionamiento se da una especie de juegos entre patrimonio y memoria, como dice Jeudy³⁸:

"Patrimonio del mañana, patrimonio del futuro. El pasado proyectado en el porvenir, sólo responde en el presente. Un enorme vivero del sentido se anuncia en el momento en que los efectos de una desestructuración económica y social engendran el desplome de las creencias".

También en esta línea, para Guillaume³⁹: *"...en nuestras sociedades, el patrimonio funciona como aparato ideológico de la memoria, con una gran eficacia"*, asunto que desde luego requiere de una mayor reflexión, sobre todo desde la Universidad, como nuestra Casa Antoniana, que siempre se preocupó por la conservación del patrimonio cultural, así en la ordenanza de 1924 que adjuntamos queda evidenciada tal compromiso. De igual manera, como simples ciudadanos también advertiremos cuando hay desaciertos institucionales. No esperemos que desde fuera nos hagan notar nuestros errores, tal cual se hizo con la comunicación escrita de 1902 dirigida al "Concejo Provincial del Cercado del Cuzco", que también acompaña este artículo.